

---

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO**

---

| RESOLUCION N° |     |
|---------------|-----|
| 562           | /24 |

Montevideo, 19 de noviembre de 2024

**VISTO:** el llamado a concurso para la contratación de 1 (un) Docente Encargado Área de Proyectos para la carrera de Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.

**RESULTANDO:** I) a) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación del llamado IAGUA 6/24 desde el día 09 de agosto de 2024 en la página web de la UTEC; b) la recepción de las postulaciones de los concursantes; c) el acta de conformación del tribunal con el cuarto miembro electo por la concursante; d) la evaluación de los méritos y antecedentes de la concursante; e) la entrevista personal del Tribunal con la postulante que cumplió con los requisitos establecidos en las bases del llamado; f) la evaluación psico-técnica de la postulante que alcanzó los mínimos en las etapas, realizadas con el apoyo de la consultora en capital humano Auren.

II) que el Tribunal designado elevó los respectivos informes, consignando los resultados y puntajes asignados a la postulante seleccionada;

**CONSIDERANDO:** I) que dicho Tribunal concluye que Luciele dos Santos es el postulante que, habiendo superado los mínimos requeridos para la aprobación del concurso, obtuvo el mejor puntaje final;

II) que, habiéndose sustanciado las etapas correspondientes del respectivo concurso, corresponde aprobar las actuaciones cumplidas, designando por vía de ascenso a Luciele dos Santos en el cargo concursado;


III) que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en materia de ascensos, así como los requisitos y controles estipulados en las bases del llamado;

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto; a lo establecido en la Ley N° 19.043 de 28 de diciembre de 2012; a la Estructura organizativa y funcional de UTEC dispuesta en

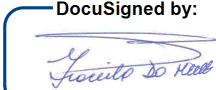
las resoluciones de este Consejo N° 364/18, de 12 de setiembre de 2018, y al Procedimiento para movilidad interna y promoción de funcionarios y docentes implementado por el Centro de Desarrollo de Personas en aplicación de la política aprobada por este Consejo en acta N° 48/18, de 4 de diciembre de 2018 y demás disposiciones aplicables y concordantes;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL PROVISORIO DE LA UNIVERSIDAD  
TECNOLÓGICA RESUELVE:**

- 1°. Homologar el fallo del Tribunal del concurso de ascenso dispuesto para proveer el cargo de Docente Encargado Área de Proyectos para la carrera de Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.
- 2°. Designar por vía de ascenso a la Ing. Luciele dos Santos, CI N° 6.465.397-6, en el cargo Docente Encargado Área de Proyectos para la carrera de Ingeniería en Agua y Desarrollo Sostenible, en el Instituto Tecnológico Regional Centro Sur.
- 3°. Las erogaciones emergentes de la presente resolución se imputarán al Grupo 0, Objeto del Gasto respectivo, en el Programa 353 "Desarrollo Académico", Inciso 31: "Universidad Tecnológica", Unidad Ejecutora 001: "Consejo Directivo Central".
- 4°. Cesar a la Ing. Luciele dos Santos en el cargo de Docente de Inicio del Área Proyectos.
- 5°. Notifíquese a los concursantes y comuníquese a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

DocuSigned by:  
  
3616680A4368455...

**Andrés D. Gil**  
Consejero  
Universidad Tecnológica

DocuSigned by:  
  
B12B3FE1158A46B...

**Graciela Do Mato**  
Consejera  
Universidad Tecnológica